

## INFORME DE COMISARIO

DE: Comisario de la Compañía  
PARA: Administradores de la Cia.  
OBJETO: Examen Especial  
FECHA: Junio 19 del 2012

### ANTECEDENTES.-

La Cia. De Taxis "LAS TOTORAS" al ser constituida legalmente, estamos sujetos a la Ley de Compañías.

### BASE LEGAL.-

En cumplimiento a la Ley de Compañías, los comisarios deben realizar un examen especial a los Estados Financieros del Período económico 2011 y, emitir su informe con las observaciones y sugerencias que estimaren conveniente, para conocimiento de la Junta General.

### PERIODO ECONOMICO.-

El examen especial del Comisario comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2011.

### SALDO DE CUENTAS.-

Los Valores que se detallan en los Balances concuerdan con el movimiento económico del año, sugiriendo se busque la forma mas rápida de poder cumplir con el SRI y demás autoridades que debemos rendir cuentas. En general concluyo que la contabilidad se sujeta a los principios contables generalmente aceptados, y los Estados Financieros de muestran su conformidad.

  
Luis Coaquiza  
COMISARIO.

